I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 7 días del mes de abril de 2016 y siendo las 16:22 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino y el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/085/2016 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación entre el 23 de marzo y el 5 de abril de 2016; del Oficio de la Contraloría General de la República DMSAI N°431/16 "Sobre Seguimiento al Informe Final N°211, de 2015, Sobre Auditoria a los Procesos de Otorgamiento de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir, en la Municipalidad de Cerrillos", en cumplimiento del Oficio N°22.049 de 2016, de esa Entidad Fiscalizadora; del Ord. N°800/413/2016 de la Dirección de Obras Municipales, que remite nómina de permisos aprobados durante el mes de marzo de 2016; del Ord. N°503/233/2016 del Departamento de Educación Municipal, que remite a la concejala señorita Figueroa Garrido, informe referente a postulación a beca Borlange; del Ord. N°400/311/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite a la concejala señorita Foncea Astudillo, antecedentes sobre la rendición de cuentas de la Asociación Deportiva de Fútbol Cerrillos del año 2015; del Ord. N°800/390/2016 de la Dirección de Obras Municipales, que remite al concejal señor Reeves Iriarte, información sobre la construcción del CECOSF Buzeta ubicado en Av. Carlos Valdovinos N°3955 de esta comuna; del Ord. N°800/367/2016 de la Dirección de Obras Municipales, que remite al concejal señor Reeves Iriarte, información sobre la construcción de capilla ubicada en calle Piloto Jacques Lagas N°8605 de esta comuna; del Memorándum N°900/109/2016 del Director de Gestión Ambiental, que remite a la concejala señorita Figueroa Garrido, informe técnico sobre la solicitud de incorporación de proyectos de construcción de áreas verdes en Caletera Norte de Américo Vespucio. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, observó la falta de respuesta a su petición de antecedentes sobre la beca Borlange, no obstante el informe entregado en la oportunidad. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó a la Administradora Municipal, ocuparse de que a la señorita concejala se le proporcione la respuesta adecuada.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

2. Sobre Propuesta de plazas, parques u otros espacio públicos de esta comuna, donde se considera factible realizar propaganda electoral,

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su determinación, un listado de plazas, parques u otros espacio públicos de esta comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, en conformidad a lo establecido en la modificación al artículo 32 de la ley N°18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para ser informado a la Dirección Regional del Servel, como se pide en la Circular N°002 de 13 de febrero de 2016, del Director Regional Metropolitano del Servel.

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales (S) don Sergio Castillo Sepúlveda, quien se refirió a cada uno de los espacios que cumplen con lo indicado, contenidos en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser revisados los puntos propuestos y sugerirse la incorporación de otros espacios públicos, se llegó al siguiente acuerdo, el que fue sometido a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°783

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Foncea Astudillo, los siguientes espacios públicos existentes en la comuna de Cerrillos donde se considera factible realizar propaganda electoral en las futuras elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales.

N° CORRE-LATIVO	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA	M² ÚTILES PARA PROPA-GANDA	OBSERVACIONES
1	PARQUE LO ERRÁZURIZ	AV. LO ERRÁZURIZ ESQ. AMÉRICA INDÍGENA	736	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2	PARQUE SAN LUIS ORIONE	CAMINO A LONQUEN - AEROPUERTO	1.228	ADMINISTRACIÓN PARRILLADAS MACUL LTDA.
3	PARQUE LAS TORRES	AV. LAS TORRES- 5 DE ABRIL- SALV. ALLENDE	4.054	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
4	PLAZA CÍVICA CIUDAD PARQUE BICENTENARIO	AV. PEDRO AGUIRRE CERDA ALTURA N°6100	360	PARQUE BICENTENARIO PROPIEDAD DE SERVIU
5	PLAZA LOS VENCEDORES	CALLE ESPAÑA- BRASIL- HAITÍ-LOS VENCEDORES	160	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
6	TRADICIÓN DE ÑUBLE	CALLE TRADICIÓN DE ÑUBLE	135	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
7	PLAZA SAN MARTÍN	AV. BUZETA- CALLE 3- CALLE 4- MARTIN DE SOLIER	424	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
8	PLAZA PEDRO A. CERDA	AV. BUZETA - AV. PEDRO A. CERDA- CALLE 7	509	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
9	PLAZA GABRIELA MISTRAL	AV. FELIX MARGOZ- GABRIELA MISTRAL- LOS CLARINES	275	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
10	PLAZA 5 DE ABRIL	CALLE LOS LIRIOS- LOS PINOS- DR. SANTIBAÑEZ	374	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

11	PLAZA HUELEN	AV. LO ERRÁZURIZ- HUELEN- D-COMEDIA	545	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
12	PLAZA ARICA	CALLE ARTURO PRAT- ERNESTO CEA	515	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
13	PLAZA PABLO NERUDA	PJE. PERSEO- LAS ESTRELLAS	585	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
14	PLAZA LOS PIMIENTOS	PJE. LOS PIMIENTOS- LOS CONQUISTADORES	612	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
15	PLAZA LOS PELLINES	PJE LOS PELLINES- EL ULMO	168	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
16	PLAZA TORREMOLINOS	AV. EL MIRADOR- TORREMOLINOS- EL NAVEGANTE	270	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
17	PLAZA LAS BRISAS	AV. EL MIRADOR- SALV. ALLENDE- ERASTÓTENES	110	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
18	PLAZA CIUDAD DE MEXICO	CALLE LA PRIMAVERA- CIUDAD DE MÉXICO	245	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
19	PLAZA LAS AMERICAS	AV. LAS AMERICAS-AV. PEDRO A. CERDA	516	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
20	PLAZA FELIX MARGOZ	AV. FELIX MARGOZ- AV. PEDRO A. CERDA	516	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
21	PLAZA ADOFO IBAÑEZ	AV. FELIX MARGOZ- ADOLFO IBAÑEZ	85	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
22	PLAZA BERNARDO O´HIGGINS	CALLE EJERCITO LIBERTADOR- D. MAESTRO	983	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
23	PLAZA LAS BANDERAS	CALLE PEDRO PLAZA - JOSE M. CARRERA	100	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
24	PLAZA PTO. MONTT	PJE. ALTAMAR- PJE EFESO	165	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
25	PLAZA CAUPOLICAN	CALLE CAUPOLICAN- PJE. ALTAMAR	391	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
26	PROGRESO	CALLE PROGRESO- DR. VARGAS SALCEDO	30	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
27	CANCHA RAYADA	CALLE CANCHA RAYADA- AURORA DE CHILE	90	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
28	AV. SALVADOR ALLENDE G.	AV. LAS AMERICAS- SALV. ALLENDE	558	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
29	AV. LO ERRÁZURIZ	AV. LO ERRÁZURIZ- ROSA E. RODRIGUEZ- A. INDIGENA	1.026	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
30	SAO PAULO	CALLE SAO PAULO- ARTURO PRAT	165	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
31	BELLO HORIZONTE	CALLE BELLO HORIZONTE- SAO PAULO	300	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
32	EL SENDERO	CALLE SACERDOTE DIEGO SANDOVAL- DON ORIONE	1.000	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
33	PUANGUE	CALLE FARELLONES- PUANGUE	225	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
34	ONGOLMO	CALLE ONGOLMO- DON ORIONE	600	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
35	EL MIRADOR	AV. EL MIRADOR- LOS TELARES	186	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
36	PABLO SUAREZ	CALLE PABLO SUAREZ- RECONQUISTA	388	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
37	CRITIAS	PJE. CRITIAS- A. VESPUCIO	85	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
38	CIUDAD MADERO	CALLE CIUDAD MADERO- YUCATAN	180	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
39	BENITO JUAREZ	PJE. BENITO JUAREZ- PJE. EBANO	326	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
40	LOS CEIBOS	AV. LOS CEIBOS- C. MELIPILLA	494	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
41	PASEO LOS ESTUDIANTES	PASEO LOS ESTUDIANTES- A. VESPUCIO	675	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

42	PADRE MANUEL LACUNZA	CALLE PADRE MANUEL LACUNZA- AEROPUERTO	270	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
43	GRAL. JOSE B. RAMIREZ	CALLE GRAL. JOSE B. RAMIREZ- AEROPUERTO	230	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
44	VICENTE HUIDOBRO	PJE. VICENTE HUIDOBRO- MARTA BRUNET	1.200	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
45	PABLO NERUDA	AV. PABLO NERUDA- AEROPUERTO	384	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
46	MANUTARA	CALLE MANUTARA- ALBATROS- LAMA- BREDA	158	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
47	AEROP. RODELILLO	CALLE AEROP. RODELILLO- AEROD. CHAITEN	150	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
48	EL TEPUAL	CALLE EL TEPUAL- AEROP. RODELILLO	148	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
49	AEROD. ALTO PALENA	PJE. AEROD. ALTO PALENA- AEROD. GRAL RAMON FREIRE	360	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
50	AEROPUERTO	AV. AEROPUERTO- CARRIEL SUR	222	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
51	CARRIEL SUR	CALLE CARRIEL SUR- MAQUEHUE	48	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
52	DIPUTADO ANGEL FANTUZZI	CALLE DIPUTADO ANGEL FANTUZZI- CALLE UNO	357	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
53	PILOTO JACQUES LAGAS	CALLE PILOTO JACQUES LAGAS- A. VESPUCIO	480	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
54	AV. LO ERRAZURIZ	AV. LO ERRAZURIZ - COSTANERA NORTE DEL ZANJON DE LA AGUADA	180	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
55	AV. LO ERRAZURIZ	AV. LO ERRAZURIZ ALTURA 4000	120	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
56	AV. SANTA CORINA	AV. SANTA CORINA - LAS FLORES	180	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
57	BREMEN	AV. SALVADOR ALLENDE - BREMEN	225	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
58	LOS ALPES	PJE. LOS ALPES - AV. SUIZA	360	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
59	AV. 5 DE ABRIL	AV. 5 DE ABRIL- LOS TILOS- LOS CLAVELES	216	ÁREA VERDE DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
60	PEDRO AGUIRRE CERDA	PEDRO AGUIRRE CERDA - CARLOS VALDOVINOS	589	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
61	CARLOS VALDOVINOS	GRAL. VELASQUEZ - CARLOS VALDOVINOS - BUZETA	870	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
62	PEDRO AGUIRRE CERDA	ESQUINA DEPARTAMENTAL	670	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
63	PEDRO AGUIRRE CERDA	ESQUINA LO ERRÁZURIZ	236	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
64	PEDRO AGUIRRE CERDA	ESQUINA LONQUÉN	531	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
65	LONQUÉN	ESQUINA AMÉRICO VESPUCIO	200	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
66	LO ERRÁZURIZ	ESQUINA COSTANERA NORTE	988	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
67	LO ERRÁZURIZ	ESQUINA SANTA CORINA	309	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
68	LO ERRÁZURIZ	ESQUINA DIVINA COMEDIA	1.500	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
69	LO ERRÁZURIZ	ESQUINA P.S. ALLENDE	1.267	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
70	PS ALLENDE	ESQUINA LOS CERRILLOS	343	ÁREA VERDE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
71	LAS PALMAS	ESQUINA LAS HORTENCIAS	360	ÁREA VERDE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
72	LO ERRÁZURIZ	ESQUINA AMAZONAS	632	ÁREA VERDE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo siento que en este documento, en los lugares que vi, en varias partes se obstaculiza el libre desplazamiento de los peatones, por eso me abstengo.

3. Presentación de Vecinos de la Villa Santa Adela y Plan de actividades de vehículos de Seguridad Ciudadana

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, solicitó al Concejo Municipal oír a los vecinos de la Villa Santa Adela, presentes en la sala, para tratar los problemas que les aquejan, la que fue acogida.

Intervino doña Yeny Ramos, dirigenta del Comité de Seguridad de la Villa Santa Adela, quien señaló que este año la sensación de inseguridad en la Villa ha ido en aumento, por el incremento de robos y asaltos con violencia, tanto a personas como a viviendas, dando algunos ejemplos, agregando que esta situación los tiene muy afectados, sugiriendo la instalación de casetas de seguridad, observando que la ronda que hace la camioneta de seguridad es muy poco y consultando finalmente, sobre la posibilidad de cerrar pasajes en la villa.

Enseguida hicieron uso de la palabra los miembros del Concejo Municipal y la dirigente señora Ramos dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego, se le dio la palabra al encargado del Plan Comunal de Seguridad Pública don Abraham Donoso, quien se refirió a la disposición de vehículos de seguridad ciudadana que de 6 solo están en operación 4, por falta de personal, de los turnos que realizan, del personal que labora en este programa, su carga horaria y remuneraciones que perciben, de las rondas que se efectúan, de las efectivamente realizadas, de los resultados obtenidos y de los otros proyectos relacionados.

Se le dio la palabra al Director Juridico, señor Caro Acevedo, a fin de que respondiera la consulta respecto al cierre de pasajes y calles. Asimismo, se le solicitó al presidente del Comité de Seguridad de la Villa Santa Adela, presentar una nómina de los pasajes que podrían ser cerrados a fin de catastrarlos y aquellos que cumplan con la normas se cierran.

El señor Donoso se refirió al trabajo a desarrollar con Carabineros.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, propuso realizar una reunión entre los vecinos y el Mayor de Carabineros, a fin de que ellos le presenten directamente sus planteamientos y soliciten su colaboración.

El señor Donoso dio su opinión fundada respecto a lo poco ventajoso de la instalación de casetas de seguridad.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los miembros del Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

4. Suscripción de Convenio

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscripción del Convenio de Ejecución "Programa 4 A 7 Año 2016" y autoriza la transferencia de fondos por $25.400.000, entre el Servicio Nacional de la Mujer Dirección Regional Metropolitana y esta Municipalidad de Cerrillos, que contempla 50 cupos para niños y niñas por establecimiento educacional, a saber: Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo y escuela Los Cerrillos, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes referida, la encargada del programa, asistente social doña Karina Rojas, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°784

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Ejecución "Programa 4 A 7 Año 2016" y autoriza la transferencia de fondos por $25.400.000.- (veinticinco millones cuatrocientos mil pesos), entre el Servicio Nacional de la Mujer Dirección Regional Metropolitana y esta Municipalidad de Cerrillos.

5. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Centésima Decimoctava y Centésima Decimonovena Sesiones Ordinarias de fecha 10 y 24 de marzo de 2016, respectivamente, las que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°785

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Centésima Decimoctava y Centésima Decimonovena Sesiones Ordinarias de fecha 10 y 24 de marzo de 2016, respectivamente.

Enseguida los señores concejales procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

6. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, acusó recibo de la solicitud de subvención para gastos del bienestar de sus asociados, presentadas por las Asociaciones de Funcionarios Municipales pidiendo discutirla. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que una vez que se estudie se presentará a este Concejo Municipal.

Enseguida, la concejala señorita Foncea Astudillo, insistió en su propuesta de Reglamento de Uso de los Recintos Deportivos Municipales, debido a las malas condiciones en que se encuentran algunos de ellos,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

pidiendo la instalación de diarios murales, justificando su moción, además, denunció que las luces de las torres que iluminan el estadio en la Villa México están toda la noches encendidas, incurriéndose en un gran gasto. También pidió reglamentar el uso de este recinto por la Asociación de Futbol de Cerrillos, dado los últimos acontecimientos ocurridos y también señaló que el encargado de deportes no sabe dar las respuestas adecuadas por no conocer cómo actuar.

Luego, la concejala señorita Foncea Astudillo convocó a una sesión de la Comisión de Cultura y Deportes, para estudiar la entrega de becas para talentos deportivos y culturales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a los problemas habidos en la actividad realizada en el Estadio de la Villa México y las medidas que se adoptarán para tener ciertas garantías del buen uso de ese recinto deportivo municipal.

Finalmente, la concejala señorita Foncea Astudillo, acusó recibo del Ord. N°400/341/2016 de la Directora de Administración y Finanzas, que les exige a las secretarias del Concejo, dar cumplimiento al registro de entrada y salida de la jornada laboral, usando el mecanismo establecido para el resto del personal, esto es, mediante la impresión dactilar a través del sistema computacional de control biométrico. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que de este hecho no estaba informado, que ha sido una determinación propia de la mencionada directora, determinando finalmente tener una conversación al respecto e investigar lo que ocurrió, lo que comunicará posteriormente.

La concejala señorita Figueroa Garrido, sugirió que a las asistentes de los concejales, se les dé el mismo trato que a todos los funcionarios, que se les reconozca los trabajos extraordinarios que realizan, dado que esto no se hace y extienden su jornada laboral más allá de lo establecido.

La concejala señorita Castro Tobar, manifestó que esta discusión ya se dio años atrás en el Concejo y se propuso un procedimiento que hasta ahora se cumplió, por lo que esa Directora con su nueva instrucción, solamente pretende crear un conflicto entre el alcalde y los concejales.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que el municipio realice las acciones legales del recinto de Camino a Melipilla entre El Mirador y el inicio de camino a Lonquén. Dicha expropiación está pagada y no ha permitido que se construya la vereda y la ciclovía, lo que implica un serio riesgo para el tránsito de peatones y ciclistas. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Director Jurídico señor Caro Acevedo para que proceda.

Enseguida el concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que el municipio cumpla sus obligaciones de propietario y pavimente el costado poniente del Centro Cultural Tío Lalo Parra, que es una necesidad imperiosa para los vecinos del sector y no podemos esperar a que un privado asuma nuestras obligaciones en un futuro incierto. También el concejal señaló que el día 4 de enero de 2016, hizo ver las deficiencias del paso a nivel que une Av. Pedro Aguirre Cerda con Camino a Lonquén y que a la fecha se mantienen,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

solicitando dar solución o que le remitan los informes en que fueron solicitadas dichas soluciones a quien corresponda. A su vez, el concejal señaló que en agosto pasado solicitó un informe sobre el resultado de la investigación del siniestro incendiario que afectó a las dependencias municipales y aun no se le entrega, reiterando la petición de informes. Las referidas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó de la invitación a una actividad cultural "Lanzamiento de un libro sobre el padre don Orione", que se realizará en el Centro Cultural Lalo Parra, el viernes 8 de abril a las 19 horas.

d) La concejala señorita Castro Tobar, señaló que recibieron antecedentes respecto de una patente de alcoholes, pidiendo resolverlo, siendo presentada la solicitud de traslado de la patente del alcohol Categoría A, Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 400034, de propiedad de doña Giovanna Pozo Sotomayor, al pasaje La Primavera N°702, de esta comuna, contenida en el Ord. N°404/106/2016 del Departamento de Patentes Comerciales.

Expuso y fundamentó la solicitud antes mencionada, la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

ACUERDO N°786

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Foncea Astudillo, el traslado de la patente del alcoholes Categoría A, Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 400034, de propiedad de doña Giovanna Pozo Sotomayor, al pasaje La Primavera N°702, de esta comuna.

Enseguida, la concejala señorita Castro Tobar, señaló que hace muchos sesiones atrás solicitó un informe sobre la programación de este año del Departamento de Deportes y aun no se le da respuesta. Luego, la concejala señaló que el personal de esa unidad no cumple su función en cuanto a orientación y ayuda en la formulación de proyectos a las organizaciones y su postulación a recursos externos, situación que la tiene muy molesta. También criticó la falta de difusión de las actividades.

También, la concejala señorita Castro Tobar, señaló que no obstante el contrato que se suscribió con una empresa para tapar los hoyos en las calles, quedaron bastantes sin tapar, como por ejemplo en Los Presidentes de Chile, en Las Torres, en Archipiélagos, consultando respecto a este servicio. Agregó que el sector del pasaje Las Torres, hace una semana está sin luz. También

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

solicitó una mayor coordinación con la empresa SMAPA, porque el agua corre por distintas calles de la comuna, que se les llama y no dan ninguna solución. Asimismo, observó el servicio de mantención de áreas verdes, pidiendo citar al Director de Gestión Ambiental a este Concejo para que informe al respecto, lo que fue acogido. Finalmente, la concejala señaló que se solicitó se responda respecto a la conexión de los celulares a internet y aun no se les da una solución.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló los problemas existentes respecto a la formación de hoyos en las calles y dio instrucciones para solucionar el tema de la falta de luz.

e) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió al dictamen de la Contraloría General de la República, respecto de las medidas a adoptar para que los municipios puedan poner en marcha una farmacia, consultando como se ha avanzado en este municipio con este proyecto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó de las medidas a adoptar al respecto, de cómo ha avanzado el proceso y de la futura formación de la Asociación Municipal de Farmacias.

También, el concejal señor Reeves se refirió a la forma en que el municipio ha manejado el procedimiento de contratación del servicio de mantención de áreas verdes, a la falta de respuesta a la solicitud de conexión en los celulares a internet y a la necesidad de mantener un servicio de bacheo permanente y preventivo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a todos estos temas.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, observó que en un afiche de la OMIL dice "Feria de Reclutamiento", y cree que las personas no van a entender de qué se trata y la concejala señorita Castro Tobar agregó que en la página web municipal no hay información al respecto, no obstante que el afiche indica remitirse a ella para mayores antecedentes.

Luego, la concejala señorita Figueroa Garrido, consultó sobre lo que ocurre con la sede social Las Terrazas, inmueble que no está siendo utilizado y se desconoce los motivos y finalmente, se refirió al proyecto presentado sobre las Escuelas del Cariño, dirigido a los migrantes, pidiendo respuesta. Sobre este tema se refirió el concejal señor Jiménez Retamal, observando que el municipio no le saca el máximo provecho a los recursos que posee, dado todos los beneficios de los que se dispone en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

g) La concejala señorita Foncea Astudillo, insistió en su consulta respecto a la situación del funcionario don Gustavo Rivera, que no se ha respondido. También se refirió al asalto vivido por el guardia nocturno don José Alvarez en el recinto de Las Hortensias, quien en ese momento se encontraba solo, consultando si el municipio tiene algún plan de contingencia para conocer a diario lo que ocurre en los recintos municipales.

h) El concejal señor Martínez Calderón, consultó sobre la fecha de sesión de cuenta pública, informándose que está programada para el viernes 29 de abril a las 17:30 horas en el Centro Cultural Tío Lalo Parra.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

i) Finalmente, la concejala señorita Foncea Astudillo, informó que se realizará una sesión de la Comisión de Cultura y Deportes el próximo jueves 14 de abril, para tratar la entrega de becas a talentos deportivos y culturales.

Siendo las 19:30 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal